✠

SAMUEL VIRTUOSO, Y DEVOTO.

ORACION FUNEBRE, Y DECLAMACION PANEGYRICA, QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS A LA BUENA MEMORIA DEL SEÑOR DON JUAN DE LARA VILLA-FRANCA,

CURA JUBILADO DEL HOSPITAL DEL SEÑOR Cardenal, Corrector Primero de la Hermandad de nuestra Señora de los Dolores, Venerable Orden Tercero de Siervos de MARIA, ſita en ſu Capilla propria junto à la Parroquial de San Marcos de Sevilla.

CELEBRADAS POR DICHA HERMANDAD, Y VENERABLE ORDEN TERCERO EN LA IGLESIA DE S. HERMENEGILDO DE DICHO HOSPITAL, DIA 27. DE MAYO DE 1753.

DIXO

EL Doct. D. ANTONIO URBANO DE CARDENAS Gonzales, Doctor en Sagrada Theologia, Maeſtro en Artes, del Clauſtro, y Gremio de la Real Univerſidad de eſta Ciudad, y Opoſitor Conſultado â diverſos Beneficios Curados de eſte Arzobiſpado.

DEDICASE A LOS SEÑORES ALCALDES DE DICHA VENERABLE HERMANDAD, por quienes ſe dà à luz.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de D. Florencio Joſeph de Blàs y Queſada, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.

A LOS SEÑORES
D. ANTONIO DE AGUILAR Y CELA, Y D. ALBERTO DE SANTIAGO,
DEPENDIENTES DE LAS REALES FABRICAS del Tabaco, y Alcaldes de la Hermandad de nuestra Señora de los Dolores, Venerable Orden Tercero de Siervos de MARIA.

MUI Señores mios: Maxima fue cierta, segun advirtiò Cicerón, que en los Amigos, no solo se logra la dulce sociedad, para unir corazones, sino que tambien precisa à la proteccion en los dictamenes. A no desemejante intento huvo de decir Ovidio: Orat.pro Plutarc.

Vive sine invidia, mollesque inglorius annos, Libr. 6. trist.Elegia 4.
Exiges Amicos, & tibi junge Pares.

Por esto, y por haverme dicho el Oraculo Supremo ser fuerte proteccion la de un Amigo: *Amicus fidelis protectio fortis.* Ecclef.6. ꝟ.4. Los soberanos respectos, con que mi veneracion mira los favores grandes, que ahora à Vmds. reconoce, facilmente pudieron inclinar mi voluntad à esta memoria, y este obsequio; porque à la verdad, no pudo quedarme eleccion, quando una amistad verdadera, ciega, coarta, è impele à obsequiar à los verdaderos Amigos. Assi el Mantuano: *Lædit amor sensus, oculos præstrigit, & aufert libertatem.* Eglog. 1.

Serìa,

Serìa, en fin, hacerle à Vmds. agravio no brindarle à su gusto en este obsequio. Substancia es de la justicia no defraudar à nadie de lo que es suyo, siendo por muchos titulos esta Obra suya, serìa, repito, quitarla à Vmds. no ofrecersela. Dixe ser suya esta Obra, y con razon, ò porque suyo fue el impulso, que me ordenò predicasse estas Exequias, ò porque suyo es el influxo, con que à vèr la luz sale; pues quando mi conocida ignorancia la retraìa con razon, de dàrla à la Estampa, por no manifestar mis mal limados discursos, mis mal formadas razones; Vmds. con discreta industria me la quitaron, para volvermela en la Prensa, y en su proteccion mejorada. Quedame solamente el gusto, que en esta ocasion tengo acierto, pues lleno todos los terminos de la esphera de lo grato, ofreciendo à Vmds. esta Oracion; que si en mi corazon, por su objecto, que tanto estimè, la tenìa, en las manos de Vmds. la pongo, mudandola de casa, para que mejòre de fortuna. Quiera el Cielo dilatar la que Vmds. merecen, y à Dios le ruega su servidor amigo. Sevilla, y Junio 30. de 1753.

B. L. M. de Vmds.
Su Amigo, afecto, y Capellan

Doct. Antonio Urbano de Cardenas Gonzales.

APROBACION, Y CENSURA DEL SEñOR Don Alonso Villacis Menchaca y la Torre, Capellan de S. Mag. en su Real Capilla de nuestra Señora de los Reyes; Prebendado de la Santa Patriarchal, y Metropolitana Iglesia de Sevilla, y Administrador del Hospital de San Bernardo de los Viejos Naturales de esta Ciudad.

MANDATOS hai tan gustosos, que aunque se obedecen, se agradecen: tal es, con el que me hallo del Señor Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad de Thesorero, y Canonigo de mi Santa Patriarchal Iglesia de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, remitiendome à la Censura la Oracion Funebre, intitulada: *Samuel Virtuoso, y Devoto*, que predicò el Señor Doct. Don Antonio Urbano de Cardenas Gonzales, Doctor en Sagrada Theologìa, Maestro en Artes, y Philosophìa del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de esta Ciudad, y Opositor Consultado à diversos Curatos Beneficiados de este Arzobispado de Sevilla, en las Sumptuosas Exequias, que à la Buena Memoria del Señor D. Juan de Lara Villa-Franca, Cura Jubilado del grande Hospital del Señor Cardenal Cervantes, y Corrector de la Hermandad de nuestra Señora de los Dolores, Venerable Orden Tercero de los Siervos de MARIA, hizo la dicha Hermandad en la Iglesia del Martyr, y Rey Señor San Hermenegildo de dicho Hospital, pues teniendole yo, tanto à el Defuncto, como à su Predicador, especial afecto, el mandato de dicho Señor me franqueà, que desahogue mi corazon, añadiendo algo à lo mucho, que dice de sus Virtudes, y explicando lo que siento de los crecidos talentos del Predicador, con que dà à conocer, para edificacion de la Hermandad, el buen exemplo de su Corrector.

Mucho se estiende el Señor Doct. Don Antonio

en

en ponderar lo que avivò, esforzò, y augmentò los Cultos de la Señora Dolorosa, expendiendo su caudal, solicitando fondos, y sufriendo contradicciones; pero creo, que con decir mucho, no dice nada de lo mucho, que, à mi parecer, ardìa de amor en su corazon à los acerbos Dolores de la Señora. Para colegir algo de lo especial, que juzgo de esta su principal devocion, quisiera preguntar à toda esta numerosa Hermandad, y à cada uno en particular de ella, lo que se preguntaban aquellos dos Apostoles en el camino de Emmaus: *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis dum loqueretur :::: nobis*? No es cierto, Señores (pues yo con tratarlo menos, lo experimentè mas) que quando hablaba de la Señora Dolorosa, era tanto el ardor de su pecho, que saliendo el fuego en sus palabras, encendìa, aun en los mas tibios corazones, como à mi me sucediò algunas veces, la devocion à la acerbidad de sus Dolores? Pues esto que causò la conversacion de Christo en sus Discipulos, hacia la devota, y tierna explicacion de los Dolores de la Señora en sus Consiervos su Corrector Defuncto.

Luc. 24.

Havria leìdo sin duda, y què sè yo si oido de boca de la misma Señora, las voces con que la misma Dolorosa Madre se quexò sobre este punto con la afortunada Señora Santa Brigida: *Valdè paucos invenio, qui compatiantur mihi.* Notese, que no se quexa la Señora de que son pocos los que se acuerdan, los que le rezan, los que la imploran, que esto es lo menos, que estima la Señora, sino de los poquissimos, que la acompañan, y compadecen, que es lo que le agrada mas. Sin duda, que para desagravio de esta grossera insensibilidad nuestra, hablando la amorosa Madre con la bellissima Alma del Señor Don Juan, la dixo, lo que à la misma Santa Brigida: *Filia mea, considera tu dolores meos, & lacrymas, & dolc.* No se quedò sòlo el Señor Lara en considerar, meditar, y compadecerse de los Dolores de su querida Madre, sino es que conociendo lo mucho, que interessamos en esta tierna compassion, la estendia, è infundia en los corazones de todos, deseoso de que à todos alcanzasse

el

èl premio, que à esta compassion ofreciò el Señor San Augustin con una frasse de San Pablo: *Si compatimur, & conglorificabimur*; y en otro lugar: *Si socii Passionum estis, eritis & glorificationis.* Serm. 44.

Què felicidades, contemplo, estarà gozando ahora allà en la Gloria, el que tanto, no solo se compadeciò, y llorò acà en la tierra, sino es tambien estendiendo esta devocion, haciendo que otros se compadeciessen; y emprendiendo este fuego en sus Consiervos, hizo que se perpetuasse en lo futuro esta tierna devocion à los Dolores de la Señora! Dichoso como Jacob el Señor Lara, que por ardor en amar, y vigoroso zelo en solicitar, que todos amen, y por consiguiente sientan, lloren, y acompañen en sus penas, y padecer à la mejor Rebeca, le contemplo, y piadosamente le invidio, el amor, que estarà desfrutando de esta piadosa Madre: *Diligebat Rebeca Jacob*; como la misma Señora ofreciò pronunciando por sus purissimos labios: *Ego diligentes me diligo.* Desfruta en hora buena Eclesiastico exemplar por eternidad de eternidades las caricias desta amorosa Madre, pues le obligas à el cumplimiento de su Oferta, con lo mucho que la amaste, sintiendo, y haciendo, que otros sientan sus Penas, y Dolores. Genes. 25. Prov. 8.



Como el amor del Señor Lara à esta amorosa Madre no se quedò solo en lo interior de su pecho, sino es que saliò à lo exterior de sus labios; por esso ahora la fineza de la Señora no quiso, que se quedasse el premio de este amor escondido en los arcanos de la Gloria, sino que se publicasse por esta fervorosa Hermandad, y por este su Consiervo Panegyrico, para exemplar, y dechado de los que dexò para estender, y arraigar esta tierna compassion. Por esso juzgo, que aunque à este Orador le he oido siempre predicar con mucha eloquencia, y sabiduria (mas que la que le corresponde à su edad) en este se excediò; persuadiendome, à que si allà passò Dios à los labios de Jeremias lo que havia de predicar; à el Señor Don Antonio, le subministrò acà la Dolorosa Madre lo que de su Devoto havia de decir.

Bebiò el Señor Doctor Don Antonio la luz de

su

su sabiduria en la Escuela del mejor Sol de las Escuelas: Subministrole las tiernas compassiones de su Devoto Corrector, para que la predicasse, la Pura como nieve Dolorosa Madre, y assi saliò su Panegyrico lucido, y claro como un Sol. *Sol* en lo elevado del assumpto: *Sol* en lo lucido de los conceptos: *Sol* en lo claro de los discursos: y *Sol* en lo singular de las pruebas. Viose en este Sermon del Sr. Doctor lo que se admirò en el mismo Christo, que no sugiriendo el Eterno Padre, que le oyessen en el Jordàn, ordenò que le atendiessen en el Thabor: *Ipsum audite*; y es clara la razon, porque en el Thabor, y no en el Jordàn, tenìa copiado en sì la claridad, y la luz; la claridad de la nieve en el vestido; la luz del Sol en el rostro: *Resplenduit facies ejus sicut Sol, vestimenta autem ejus facta sunt alba sicut nix.*

Matth. 17.

Como buen Discipulo del Angel Maestro, copia en todas sus Obras la claridad, y la luz; la luz de los rayos, que de este Sol bebiò; la claridad de la Pureza, que de este Angel aprendiò. Solo en una cosa parece se diferencia su lucir del lucir del Sol, no por defecto de lucimiento, sì por glorioso excesso. La luz del Sol tiene principio, y augmento; principio con que corona los Montes, augmento con que baña los Valles; mas la luz de este *Maestro Predicador* es tan grande en sus primeros crepusculos, que excediendo à el Sol en sus lucimientos, creo pararà en marabilla para los assombros.

De sì dixo el Propheta Rey, que las primeras luces, que havia abortado en un Sermon havian sido buenas: *Eructavit cor meum verbum bonum.* Por primeras, y buenas le pareciò à S. Cypriano merecian la calificacion de optimas: *Sermonem Optimum.* Què dirè yo de este Sermon del Sr. Doct. D. Antonio Urbano de Cardenas? Dirè, que si assi ahora, còmo seràn sus progressos, y sus fines! Por esto, y porque no contiene nada contra los Decretos Pontificios, ni nuestra Santa Fè, puede, y debe imprimirse. Assi lo siento, *salvo &c.* Sevilla, y Junio 30. de 1753.

Psalm. 44.

Don Alonso de Villacìs Manrique y la Torre.

EL

EL Dr. DON PEDRO MANUEL de Cespedes, Dignidad de Thesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Serenissimo Señor Infante Cardenal D. Luis Antonio Jayme, Arzobispo de esta dicha Ciudad, mi Señor, &c.

POR la presente, doi Licencia para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre, que en las Solemnes Exequias, celebradas à la Buena Memoria de D. Juan de Lara Villa-Franca, Cura Jubilado, que fuè del Hospital del Señor Cardenal, y Corrector de la Hermandad de nuestra Señora de los Dolores, Venerable Orden Tercero de Siervos de MARIA, en la Iglesia de dicho Hospital, por dicho Venerable Orden, dixo el dia veinte y siete de Mayo de este año, el Doct. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzales, Presbytero, Doctor en Sagrada Theologìa, Maestro en Philosophìa, y Artes, del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de esta Ciudad, y Opositor Consultado à diversos Beneficios Curados de este

Arzobiſpado; para que de comiſsion mia ha dado ſu Cenſura el Señor D. Alonſo Villacìs Menchaca y la Torre, Capellan de S. M. en ſu Real Capilla de nueſtra Señora de los Reyes, Prebendado de la Santa Patriarchal Igleſia, y Adminiſtrador de el Hoſpital de los Viejos de eſta Ciudad: atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, con tal, que à el principio de cada impreſsion ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi Licencia. Dada en la Ciudad de Sevilla à ſeis dias del mes de Julio de mil ſetecientos cinquenta y tres años.

Doct. D. Pedro Manuel de Ceſpedes.

Por mandado del Señor Proviſor.

Franciſco Ramos.
Notario.

DIC-

DICTAMEN, CENSURA, Y APROBACION del Señor Doctor Don Juan Francisco de la Riva Herrera, Doctor en Sagrada Theologìa del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de esta Ciudad, Opositor à el Canonicato Magistral de la Santa Patriarchal Iglesia, Cura, que fuè de la Villa de Umbrete, y de la Parroquial de San Pedro el Real de esta Ciudad, ahora Cura por Oposicion del Sagrario de dicha Patriarchal Iglesia, Examinador Synodal de los Obispados de Cadiz, y Plasencia, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, y Hermano, y Consiervo de dicha Hermandad, y Venerable Orden Tercero, &c.

MANDAME el Señor Doct. Don Pedro Curiel, Colegial Mayor en el de Cuenca, Universidad de Salamanca, Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de esta Ciudad, del Consejo de S. M. su Inquisidor mas Antiguo en el Santo Tribunal de ella, Juez Superintendente de Imprentas, y Librerias de esta Ciudad, y su Reinado, &c. que sujete à el nivèl de mi Aprobacion, y Censura la Funebre Parentacion, y Declamacion Panegyrica, que predicò el Sr. Doct. Don Antonio Urbano de Cardenas, Doctor en Sagrada Theologìa, y Maestro en Artes del Claustro, y Gremio de mi Real Pontificia Universidad, Opositor à diversos Curatos Beneficiados, Cura Theniente, que fuè en este Sagrario, y Hermano Consiervo, y actual Vice-Corrector de mi Venerable Hermandad, y Orden Tercero de Siervos de MARIA, en los obsequios Funerarios, celebrados por dicha Hermandad en la Iglesia del Señor S. Hermenegildo, en el Hospital del Señor Cardenal, à la

Buena Memoria del Señor Don Juan de Lara Villa-Franca, Cura Jubilado, que fuè de èl, y Corrector Primero de dicha Venerable Hermandad, y Orden: y cierto, què con mas espontaneidad se consagrarìa mi obediencia à tan superior precepto, si en lugar de Censor me huviera tocado el ser Panegyrista; pues siendo notorios los crecidos talentos del Orador, acreditados heroicamente en el Pulpito, con comun aceptacion; mas debia cometerse para la alabanza, que no para la Censura.

Al passo, que la Predicacion, es como un Ente Universal Logico, que se halla en muchos, y de muchos, y que en esta classe considera mi atencion dos linages de Oradores; unos, que puramente se predican, y otros, que predican puramente, admiro en esta Logica del Mundo, que aquellos, siendo predicados de sì mismos, pierden la elevacion de Sugetos; y los otros, que predicando puramente, se atemperan à las nobles Reglas, y Leyes de este Arte, que à el passo mismo, que la exercitan, concitan la admiracion de los oyentes; quando aquellos, à el passo, que suben con frequencia à predicar, baxa su predicacion; pues fundando à veces sus ideas en la sublimidad, y cultura de las voces, se vèn precisados à hurtar la hermosa Plata de la Escriptura, y con mas eversiones, que versiones, forman à los oidos el idolo de la vanidad para el culto.

De esta classe contemplo, à los que por seguir nuevas introducciones, agenas de este Arte, desamparan los serios caminos, y rectas pisadas de nuestros antiguos Maestros, apartandose del modo, Doctrina, Erudicion, y Reglas, que fundadas en la solidez de la Escriptura Sacra, fueron siempre character indeleble de nuestra Española Nacion. Tales son, repito, los que descartandose de la Escriptura, y Santos Padres, y tal vez del Evangelio, y aun del proprio assumpto, en un raciocinio solo de voces, fundan las voces de su predicacion. Serìa algo dissimulable, si quando se apartan de los nuestros, siguieran rectamente los caminos, que emprenden; pero no assi:

pues

pues echan, digamoslo asi, por un atajo inusitado, que apartandolos de aquellos, à quienes pretenden imitar, se alexan de los que debian seguir. Que mal estarìa con semejantes predicaciones el Gran Padre de la Iglesia San Augustin, quando expressamente los reprehende, assegurando, que la Oracion, ni estè tan desnuda de Escriptura, que sienta frio contra el calor de la verdad, ni tan vestida de follaje de culturas, que con la vanidad se manche: *Oratio non tam nuda, ut frigescat, nec tam culta, ut sordescat; sed graviter ornata incedat; nec alta, sed apta dicat.* Con estas reglas de Augustino se ajustan poco estos Oradores; pero el nuestro en la presente Funebre Parentacion, y en lo mucho, que le he oido, siempre ha evaquado estas reglas: cultura en el estylo; pero solidez en el discurso. Si usa de humanidad, flor preciosa para este hermoso ramillete, la Escriptura Sagrada la Christianiza, pudiendose decir por Aprobacion, y Censura, la ultima clausula del Santo Doctor: *Graviter ornata incedat*; pues gravedad, doctrina, y erudicion, se hermanan, y aun se adunan aquì mui bien; pudiendo yo decir de esta Obra, lo que se dixo de otra: *Sivè quis utilitatem sequatur, nihil fructuosius; sive oblectationem, nihil suavius ac jucundius; sive splendorem, ac pulchritudinem, nihil illustrius; aut ad astruendam nominis immortalitatem, firmius ac stabilius reperiri potest.*

Lib. 4. de Civit. Dei.

Mar. Anton. Moret. orat. 23. de prælit.

En su Thema nos propone la Vida del Grande Samuèl, cotejada con la del Señor Lara; y es cierto, que à el vèr la presente Oracion, me pareciò à mi vèr resucitado à este Propheta, ò en el Defuncto, cuya Vida, Virtud, y Devocion le alcanzaron esta semejanza, ò en el Orador, cuya sabidurìa, y literatura le hicieron su dibujo; y aunque todo lo que aplicò de Samuèl à el Señor Lara nuestro Orador es adaptable à sì mismo: no obstante, por no sonrrojar su modestia, dirè solo con su licencia, que si de Samuèl, refiriò, fueron los adelantamientos en las letras grandes, y las ventajas à sus Condiscipulos conocidas, como dixo de opinion de Mendoza; esto si se encontrò en el Señor Lara, en nuestro Orador fuè,

es,

es, y ferà notorio, fiendo fus ventajas, y adelantamientos en el Pulpito bien conocidos de efte Pueblo; y fi fuè Samuèl amante de corazon del Arca, y el Señor Lara de MARIA, mejor Arca de fu corazon, nueftro Orador les imita con la Devocion à MARIA nueftra Reina, y continua aplicacion à mi Hermandad, del Corazon dirè mejor, pues fiempre me lo ha llevado por fu devocion, fu zelo, y fu continuo fervor en celebrar à fu Patrona; y afsi contriftada mi Hermandad por la muerte de fu Defuncto Padre, le pediria à el Señor Doctor lo que allà contriftado el
Reg.1.cap.28. Rey Saùl: *Samuelem fufcita mihi*; pues para confolar los dolores, que tenia efta Hermandad de los Dolores en la muerte de nueftro *Samuèl Virtuofo, y Devoto el Señor Lara*, folo podia fer Predicador otro Samuèl Difcreto, y Docto, el Señor Cardenas.

Contriftada contemplo à mi Hermandad, y à fus Individuos en la muerte de nueftro Corrector, y benefico Padre; pero què mucho, fi fe cumpliò ahora aquella antigua Prophecia, que Dios hizo por Ezechiel, affegurando, que cubriria, y obfcureceria el
Ezech. 32. Sol, y fe pondrian palidas, ò *cardenas* fus Eftrellas: *Operiam Cælum, & nigrefcere faciam Stellas.* Otra letra: *Pallefcere faciam Stellas.* Cumpliofe el Vaticinio à la letra, pues fe obfcureciò en el Cielo de la Iglefia, ò de nueftra Hermandad, aquel claro Sol del Señor Lara, que congregò en obfequio de MARIA tantas Eftrellas, tantos Siervos; que Siervos, y Eftrellas fon lo mifmo, fi atendemos à que afsi Dios fe lo prometiò à
Genef. cap. 15. & 22. Abrahàn, y obfcurecido nueftro Cielo, quedan las Eftrellas de efte Cuerpo tan palidas, tan *cardenas*, y triftes, que lloran continuamente fu pèrdida. Pero enjugad, queridos Confiervos mios, las lagrymas, que vueftro Defuncto Corrector eftarà en el Cielo. A efto nos perfuade fu buena vida, fu devocion, y aun una piadofa conjetura, que ahora dirè.

Treinta y tres años, dice nueftro Orador, logrò mi Venerable Hermandad tener à el Señor Lara por fu Corrector; y aquì creia yo un gloriofo defempeño de MARIA, pues fi, fegun opinion de Santos Padres,

dres, los Dolores desta Reina duraron treinta y tres años, desde el primer Instante de la Encarnacion del Verbo, en que tuvieron sus Dolores principio, hasta morir Christo en la Cruz, en que se consumaron, durando treinta y tres años de la Vida de Christo, estos Dolores, para consuelo, hizo MARIA, que por el mismo tiempo, nuestro Defuncto le obsequiasse, le compadeciesse, y con su devocion le consolasse; y asi fundaba yo mi conjetura: porque si promete, y ofrece nuestra Reina su Amparo à quien le acompaña en sus Dolores, à nuestro Defuncto, que en todos la acompañò, y consolò, le havrà patrocinado para el descanso eterno de su Gloria.

Mucho corriera la pluma, à no ser remora de mi discurso, no ser Panegyrista, sino Censor, y solo digo, lo que de otra Obra dixo Plinio el Menor: *Est opus pulchrum, validum, sublime, varium, elegans, purum, figuratum, speciosum etiam, & cum magna laude diffusum.* Plin. Men. lib. 4. Epist. 20. Esto digo, y mucho mas dixera, si los motivos, y enlazes de Compañero, Hermano, y Amigo del Orador, no contravinieran à la Sentencia Santa, que la alabanza estè en boca agena: *Laudet te alienus*: Si dirè lo que es proprio, y es, que no encontrando yo en esta Oracion, ni aun un apice contra nuestra Santa Fè, Decretos Pontificios, buenas costumbres, y Reales Regalias de S. M. puede V. S. darle su Licencia, para que vea la publica luz. Assi lo siento, *salvo &c.* En este Sagrario de la Santa Patriarchal de Sevilla, y Julio 9. de 1753.

Proverb. 27. ỷ. 2.

Doct. Don Juan Francisco de la Riva Herrera.

EL

EL Doct. D. PEDRO CURIEL, COLEGIAL EN EL MAYOR de Cuenca, Univerſidad de Salamança, Canonigo en la Santa Patriarchal Igleſia de eſta Ciudad, del Conſejo de S. M. ſu Inquiſidor Apoſtolico mas Antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de ella, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de eſta Ciudad, y ſu Reinado, &c.

DOI Licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima una Oracion Funebre, que en las Solemnes Exequias, à la Buena Memoria de D. Juan de Lara Villa Franca, Cura Jubilado, que fuè de el Hoſpital del Señor Cardenal, Corrector de la Hermandad de Nra. Sra. de los Dolores, y Venerable Orden Terceros de Siervos de MARIA, ſita junto à la Parroquial de San Marcos, celebradas por dicha Hermandad en la Igleſia del referido Hoſpital, dixo el Señor Doctor Don Antonio Urbano de Cardenas, Doctor en Sagrada Theologìa, Maeſtro en Artes, del Clauſtro, y Gremio de la Real Univerſidad de eſta Ciudad, y Opoſitor Conſultado à diverſos Beneficios Curados de eſte Arzobiſpado, de que ha dado ſu Aprobacion el Doct. Don Juan Franciſco de la Riva Herrera, del Clauſtro, y Gremio de dicha Univerſidad, Cura del Sagrario de eſta Santa Patriarchal, Examinador Synodal de los Obiſpados de Cadiz, y Plaſencia, y Calificador de la Suprema, y General Inquiſicion: atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres; con tal, que à el principio de cada uno ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi Licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à doce dias del mes de Julio de mil ſetecientos cinquenta y tres años.

Doct. D. Pedro Curiel.

Por mandado de ſu Señoria.

Mathias Tortolero.
Eſcribano.

PARECER ENCOMIASTICO, QUE dà el Sr. D. Juan Nicolàs de Peñaranda y Velasco, Cura, que ha sido de las Parroquiales de la Rinconada, y Sant-Iago el Mayor de esta Ciudad, Capellan del Religioso Monasterio de Santa MARIA de los Reyes, y actual Capellan Mayor del Monasterio de Santa MARIA de la Paz, y Corrector de esta Venerable Hermandad, y Orden Tercero de Siervos de MARIA, sita junto à la Parroquial de San Marcos de esta dicha Ciudad.

DEbiendole à la confianza de los Señores Alcaldes de mi Venerable Hermandad, y Orden Tercero, me entreguen, para que revea el Sermon, que intentan dàr à luz, predicado por el Dr. Don Antonio Urbano de Cardenas Gonzales, Doctor en Sagrada Theologia, Maestro en Artes, del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de esta Ciudad, Opositor Consultado à diversos Beneficios Curados de este Arzobispado, y Sub-Corrector de dicho Venerable Orden, en las sumptuosas Exequias, que dicha Venerable Hermandad celebrò con magnifico aparato en la Iglesia Hospital del Señor Cardenal, à la buena memoria de mi Antecessor, el Sr. D. Juan de Lara Villafranca, Cura Jubilado, que fuè de dicho Hospital, y primer Corrector de mi V. Orden, que Santa gloria aya: me precisa correr la pluma en alabanza del Orador, como en la Vida de mi Corrector, y Padre, y congratular à los Señores Alcaldes por su fervor en extender à la Virgen su Culto, dando à luz, ò la Vida de un Corrector Defuncto, ò los talentos de un Sub-Corrector presente, pimpollo amado, pero no gozado de su amoroso afecto, aunque firme dechado de su devocion constante.

Tuve la fortuna de haver logrado oìr esta Oracion el dia que la predicò tan sabio Demosthenes, y

desde luego juzguè su bien lucido trabajo por digno empleo de la Prensa, assi para que quedasse memoria à la posteridad de su agigantado discurso, como para que todos los presentes, y futuros Consiervos de Nro. Defuncto, procurassen imitar, tanto su practica de virtudes, piadosos signos de su Bienaventuranza, quanto el incansable zelo, y fervorosa devocion, que siempre tuvo para solicitar con continuos desvelos, los augmentos, y extension de los Cultos de Nra. Dolorosa Princesa.

Este mismo sentir me lo apoyò la discrecion de Sylveira, quando llegò à exponer el Cap. 12. del Apocalipsis. Advierte este cèlebre Expositor, aquella imperiosa Voz, que le manda à el Aguila de los Evangelistas, que escriba: *Scribe*, y nota, que el fin de tan mysterioso precepto es, para que no se quede solo en voces; (que con velocidad passan, y apresuradas vuelan) el que son Bienaventurados los que mueren en el Señor: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.* Ahora Silveyra para confirmacion de mi sentir: *Hec* (dice) *non prædicentur tantum, & volent, ut volant Verba; sed remaneant exarata, & scripta ad testimonium æternitatis.*

Sylveir. in cap. 14. Apocal, ℣. 13.

Por lo que atendiendo mi respecto, assi à lo piadoso de el assumpto, como à las discretas, sabias clausulas, y doctrinales conceptos; con que tan elegante Orador abrazò, y desempeñò su obligacion Evangelica: Pudiera decir con Casiodoro, que parece estàr de mas esta Censura; pues à tan erudita Obra, se debe la mas justa Aprobacion: *Frustra ad Censuram proponitur, cui tantis titulis Approbatio debetur.* Y mas, quando por ella misma se llega à conocer el elevado ingenio de su Author, como por sus Provèrbios, lo assegura el Sabio: *Doctrina sua cognoscitur vir.*

Casiodor. lect. 4. Epist.

Proverb. cap. 12, ℣. 8.

En consequencia de esto, me pareciò aquel dia el Templo del Señor San Hermenegildo, digna Casa de la Misericordia, y Hospitalidad, hecho un parecido Templo de Salomòn, y con razon; porque si aquella Casa la fundò aquel Sapiente Salomòn, esta fue empeño de otro glorioso Salomòn de nuestra España; el Señor Cervantes; pero llevame la atencion aquellas

llas dos Columnas, que puso en la entrada del Tem-
plo, para que los que entrassen à adorar erigiessen las
acciones con rectitud, y mirando al Predicador, y con-
templando al Defuncto me parecia ser estas, dos Co-
lumnas, que nos provocaban à devocion; asi lo
discurria yo. La primera Columna, era llamada *Ja-
chim*, que, segun Kalmet, se interpreta Sabiduria, ò
Ciencia, y decia yo, que la primera Columna de la
Ciencia de nuestro Orador nos enseña, y dirige: pe-
ro es digno de notar el adorno con que nos hermo- 3. Reg. cap. 7.
seò Salomòn esta Columna, pues sobre su Chapitèl
puso variedad de hermosos Lirios: *Super capita Colum-
narum opus in modum Lilij possuit.* Y siendo los Lirios pro-
prio Hyeroglifico, y Blason de los Señores *Cardenas*,
ò porque son Blason de sus Armas, ò porque esta flor
mientras mas cardena mas hermosa, y asi en esta Co-
lumna, *Cardena* de la Sabiduria, ò en la Sabiduria del
Señor *Cardenas* tenemos una rectitud para saber. La
otra Columna se llama *Booz*, y siendo esto lo mismo,
que fortaleza en la virtud, veia yo retratada la vir-
tuosa vida de mi Antecessor, y asi esta Columna avi-
sa à mi, y à esta mi Hermandad para el Culto de Nra.
Dolorida Madre; y si estas Columnas estaban adorna-
das, segun el Texto, con una Red, ò Cadena: *Quasi
in modum Retis, & Catenarum sibi invicem miro opere contex-
tarum*; en estas Columnas tenemos unas doradas Re-
des, y fuertes Cadenas; estas en la boca de nustro Ora-
dor, pues como si fuera otro Hercules, de quien lo
fingiò la antigua Mytologia, nos aprisiona con la
dorada Cadena de su eloquencia; y las Redes en la
exemplar vida del Señor Lara, pues sus obras son hi-
los que nos atrahen à la devocion de MARIA: Ulti-
mamente, junto à las dos Columnas havia un Espejo;
ò lavatorio de ellos, pero tenia su bordo en figura de
Caliz, y aqui se nos propone la vida heroica de mi
Antecessor, como dechado, y Espejo donde aprender;
pero yà Caliz de amargura, por su muerte; yo gra-
varia en estas dos Columnas, mejor que en las de Ca-
diz, el *Non Plus Ultra*, en la una, *Non Plus* de Sabiduria;
en la otra, el *Non Ultra* de Devocion.

Y si

Y si el celebrado Decio Ausonio, mas que eloquencia, pedia lagrymas en semejantes casos para adorno de las Exequias: *Ergo, qui nostræ legis otia tristia chartæ eloquium tuum ne quære, sed officium::: accipe mæstum Carminis cultum mei textum querella flebili.* Oy tenemos eloquencia, pero repetidas lagrymas en mis Consiervos, y Hermanos, à quienes congratularè, diciendo, y agradeciendo, y aun alentando al Culto à Nra. Madre, dando à luz esta Oracion para credito de su Author, y para noticia de la vida de nuestro Corrector: y yò recogiendo las Velas à este Parecer, doy el mio à los Señores Alcaldes, despidiendome con el Nacianceno, de no proseguir en sus elogios: *Quando quidem dificile est Sermonem ejus laudum ornamentis adæquare;* estimandoles la dèn à luz, pues merece, y debe imprimirse: *Ignosce nostri læsus obsequio styli, amoris hoc mei crimen est*: dirè con Ausonio. Assi lo siento, *salvo*; Sevilla, y Junio 24. de 1753.

Auson. in cujusd. Epitaphio.

S. Gregor. Naciansf. de Laudib. Gorgon.

Auson. Ibid.

D. Juan Nicolàs de Peñaranda y Velasco.

Corrector.



SALUTACION.

THEMA: *MORTUUS EST AUTEM Samuel, & congregatus universus Israel, planxerunt eum, & sepelierunt eum in domo sua, in Ramatha.* Ex Hist. Sacr. lib. 1. Reg. cap. 25.



ORADORES DEL VALLE de este Mundo, que guiados de vuestra ciega vanidad andais los errados caminos de la vida: Passageros, que andando àzia la destruida Ciudad de la delicia, vivìs en vuestros vicios engañados: Habitadores Sagrados de este Ilustrissimo Pueblo: Vecinos dichosos de Ciudad tan opulenta. De una vez: Caminantes Passageros, Vecinos habitadores de tan singular Emporio, decidme si entre los dolores de los hombres hai dolòr, que à el nuestro se parezca? Decid, si acaso en las penas, y

sen-

sentimientos, que padecen vuestras ansias, puede haver, ò sentimiento, ò pena, que à nuestro dolor se aventaje? *O vos omnes, qui* (1) *transitis per viam, attendite, & videte si est dolor sicut dolor meus.* Assi, Noble, Sabio, y authorizado Concurso, en persona del Pueblo Jeremias. Son estas voces, dice Gaspar Sanchez, un Epitaphio triste, y compassivo, que hallandose Jerusalèn casi difunta, poner manda sobre su Sepulchro lastimada: (2) *Hoc est Epitaphium quod Jerusalem, in suo busto, in quo sepulta jacet, incidi jubet.* Desde èl habla con los Viadores de este Mundo esta *Reina* singular de los *Dolores*, para que doliendose de su padecer, procuren aliviarla en su penar: *Ex quo Viatores alloquitur* (3) *ut dolorem suum dolendo solentur.* Assi se lastima dolorosa, assi se duele lastimada; y subiendo su pena hasta el contrapunto del quebranto, llora triste una fatal ruìna, y llorosa en su tristeza siente su continua pena.

(1) Ex tren. Jerem. cap. 1.

(2) Gasp. Sanchez hic.

(3) Hic.

Estas voces, sin violencia alguna, las oigo oy repetidamente en boca de dos Sagrados respectables Cuerpos, quexandose en una sentida, y dolorosa pena. Son estos los Nobles Individuos de este Hospital generoso, que para honra, y provecho de nuestra Inclyta Sevilla, dotò la piedad del Señor Don Juan de Cervantes, Cardenal de Santa Sabina en Roma, Obispo de

de Hostia, y de Avila, Decano del S. C. A. y Arzobispo de nuestra Noble Sevilla. Unidos estos à los Devotos Hermanos, y Consiervos de la Venerable Hermandad de nuestra Señora de los Dolores, Venerable Orden Tercero de Siervos de MARIA, que teniendo su domicilio proprio junto à la Parroquial de San Marcos, se vienen oy à este Hospital à sentir su pena. Unidos estos dos respectables Cuerpos, hablan con las voces de Jerusalèn, diciendo à este Noble, y devotissimo Concurso: Moradores de esta gran Ciudad, habitadores de la Leal Sevilla, mirad si acaso puede haver dolor à el nuestro semejante? *Videte, &c. ut supr.* Y si allà Jerusalèn se lamenta, porque se acabò su hermosura, su honra, y falleciò su Amado: *Egressus est à filia Sion omnis decor ejus*; (4) por què generoso Hospital, y Hermandad fervorosa, lloras con lagrymas de dolor, y pena? Por què ha de ser, me dicen desde essa Tumba, que (compitiendo su elevacion con su tristeza) nos acuerda el motivo singular de nuestra pena. Esta nace, y nace nuestro quebranto, de que el dia treinta y uno de Marzo de este presente año de mil setecientos cinquenta y tres, muriò (apurèmos de una vez el vaso del dolor) muriò de edad de sesenta y nueve años el Señor Don JUAN DE LARA Y VILLA-FRANCA, à

(4) Ubi supr. & communit. Patres hic.

quien Paterna del Campo diò noble, y virtuosa cuna: mi Mayor Colegio de Santo Thomàs de Aquino, sus primorosas tareas literarias: el Obispado de Cadiz, las confianzas de su Illustrissimo Prelado en los empleos de Confidente, y Secretario: el Oratorio de San Phelipe Neri, sus fervorosos Exercicios: este Hospital, los honores de su Cura Jubilado: y esta Venerable Orden le logrò su Padre, su Corrector, y su todo, por espacio de treinta y tres años. Este es, Devoto Concurso, el motivo de este grande sentimiento, y esta es la pena, dicen, que les atormenta; y en fina ofrenda de su agradecimiento, se ofrecen estas Exequias, se aplican estos Sufragios. Sigamos Sagrado norte para buscar mejor dibujo.

Muriò Samuèl, dice el Libro primero de los Reyes en las voces de mi Thema: *Mortuus est autem Samuel.* (5) Pues muriò, vuelvo à repetir, el Señor Lara, proprio dibujo de Samuèl. Hasta haver escuchado el cotejo, pido atencion à este Nobilissimo Concurso, cotejarè vida con vida, muerte con muerte, para que en muerte, y vida se vea la claridad de una adequada similitud. De temerosos, y virtuosos Padres naciò Samuèl, y de iguales naciò nuestro Defuncto; si aquel en el corto Villaje de Ramathaìn, cercano à la Metropoli de Jerusalèn; este en un Lugar

(5) Lib. 1. Reg. cap. 25.

gar cercano à eſte grande Metropolitano Emporio. Dotò el Cielo à Samuèl de un ingenio marabilloſo, y ſingular: *Cum puer eſſet ingenioſus,* (6) dice Mendoza. Empleòſe eſte en el ſingular eſtudio de las letras: *Non dubito*, ſigue (7) el miſmo, *ſtudio literarum Samuelem in Tabernaculo vaccaſſe*; y en todos ſus eſtudios excediò à ſus Condiſcipulos en ventajas conocidas: *Puer Samuel qui cæteris ingenio, & ſtudio præcurrebat.* (8) Deſde ſus primeros años deſcubriò nueſtro Defuncto un talento ingenioſo, y claro, empleado en los eſtudios proprios de un ajuſtado Ecleſiaſtico, como deſpues verèmos.

(6) Mendoz. lib. 1.Reg. cap. 3. fol. 77.

(7) Mendoz. lib. 1.Reg. cap. 2. fol. 708.

(8) Mendoz. ibi.

Como Samuèl iba creciendo en edad, eran ſus adelantamientos mui grandes, agradando aſsi à Dios, y à los hombres. Aſsi la letra del Texto, (9) con la expreſsion del Padre Cornelio Alapide: (10) *Crevit ætate, & gratia non ſolum apud homines, ſed apud Deum.* Hallò gracia Samuèl en ſu Prelado Helì, ante quien, dice el Texto, miniſtraba como ſu Familiar: *Samuel miniſtrabat coram Heli.* (11) Y ſiendo los adelantamientos de nueſtro Defuncto tan grandes, encontrò gracia ante aquel Iluſtriſsimo de Cadiz, de quien fuè ſu Familiar amigo. De eſta gracia de los hombres, volviò ſu animo Samuèl à Dios, ſiendo ſu fervoroſa Oracion en el Templo de Silo, ſu amante deſahogo

(9) Lib. 1. Reg. c. 2. ℣. 16.

(10) Alap. in expoſition. hujus Verſ. & 21. fol. mihi 276.

(11) Lib. 1. Reg. cap. 3. ℣. 1.

con ſu enamorado Dios: *In Oratione fuit admirabilis.* (12) Volved los ojos à eſſe Oratorio de San Phelipe Neri, y vereis à nueſtro Defuncto, qual otro Samuèl en ſu Templo, empleado en ſu fervoroſa Oracion. Si querèis otro dibujo, os dirà el Abulenſe, (13) que erigiò Samuèl una Congregacion, ò Hermandad, que ſiendo Siervos de Dios, fueſſen tambien Siervos del Arca (ſymbolo comuniſsimo de MARIA) (14) y aſsi encontrarèis à nueſtro Defuncto reſtableciendo nueſtra Congregacion Servitana, ſiendo de Samuèl perfectiſsimo dibujo.

(12) Alap. in cap. 15. lib. 1. Reg.

(13) Abul. in cap. 15. lib. 1. Reg. q. 3. & in cap. 46. Eccl. q. 13.

(14) Lauret. in Sylv. Verb. *Arca*, & comment. SS. PP. & Interpr.

Echemos mas lineas para acabar el diſſeño. Adornò la Omnipotente mano de Dios à Samuèl de ſingulares virtudes. Su humildad, dice Mendoza, fue tan grande, que toda ſu gracia, y vida en ſu humildad ſe fundaba; pues nunca ſoſpechò de sì coſa buena, ſoſpechando ſiempre ſu indignidad, y ninguna utilidad: *Fuit vere humilis, qui nihil de ſe altum, ac ſublime ſuſpicatur, ſed ſuam indignitatem tuetur.* (15) Fue la humildad en nueſtro Defuncto, como tan notoria, el fundamento de ſus ſingulares virtudes, ſiendo, no ſolo humilde, ſino pobre ſingular de eſpiritu. Su prudencia, y ſu juſticia, qual de Samuèl, expone Alapide, (16) fue ſingular, y excelente. Su miſericordia, y charidad tan grande, que ſi ſe propuſo para imitacion la de Samuèl,

(15) Mendoz. in cap. 3. lib. 1. Reg. fol. 77.

(16) Alap. in cap. 10. lib. Reg. fol. 84.

muèl, (17) la imitò nueſtro Venerable Defuncto. Què dirè de ſu pacifico genio, ſu paciencia, amor, y charidad? Miradlas, ſegun Mendoza, en Samuèl, (18) y hallarèis en nueſtro Defuncto la imitacion perfecta: y ſi muriò Samuèl, ſegun Alapide, (19) à los ſetenta y ſiete años, y nueſtro Defuncto à los ſeſenta y nueve, eſta diferencia fue preciſa, diſcurro, para que no fueſſe identidad, lo que fue ſimilitud.

(17) Alap. in cap. 15. lib. 1. Reg.

(18) Mendoz. ubi ſupr.

(19) *Defunctum eſſe anno ætatis 77. atque eo vita functo.* Alap. in cap. 8. lib. 1. Reg. fol. 194.

Muriò, en fin, aquel Siervo de Dios Samuèl, y lloraron ſu muerte con grandes demonſtraciones de dolor, y ſentimiento: *Mortuus eſt Samuel, & planxerunt eum*; (20) y à nueſtro Defuncto D. Juan de Lara, lloran, y lloraràn los que tuvieron la fortuna de conocerle. Llora, y llorarà ſu Hoſpital, pues ha perdido un Individuo virtuoſo. Lo llora, y llorarà ſu Hermandad, pues ha tenido en èl un Padre, y Bienhechor. Pero ſe eſtiende ſu quebranto haſta remotos Paiſes; que ſi à Samuèl llorò todo Iſraèl, aunque remoto, (21) y diſtante, bien teſtifican las Cartas de Barcelona (*) lo que llora, y ha ſentido à nueſtro Defuncto, la mejor Iſraèl de la Igleſia, la Religion Servitana.

(20) Lib. 1. Reg. cap. 25.

(21) Mendoz. & Alap. ubi ſup.

(*) *Carta de Barcelona à la Hermandad.*

Llorado Samuèl lo ſepultaron en ſu propria Caſa en la Ciudad de Ramathà: *Sepelierunt eum in domo ſua in Ramatha*: (22) y en ſu propria Caſa, y à los Pies de la mejor Ramathà,

(22) Lib. 1. Reg. cap. 25.

fuè

fue ſepultado nueſtro Venerable Corrector. Tomemos las ſeñas à nueſtro aſſumpto. En ſu propria Caſa ſepultaron à Samuèl en Ramathaìn: En eſta havia, ſegun Quareſmio, un Hoſpicio, ù Hoſpital para la curacion de ſus enfermos, y dolientes, (23) y en eſte Hoſpital enterraron à Samuèl. Ramathà, dice Mendoza, es lo miſmo, que Caſa excelſa: *Ramatha dicitur Domus excelſa*; (24) y aſsi puede ſymbolizar Ramathà, ò la excelſa Caſa de eſte generoſo Hoſpital, ò la mejor Caſa Excelſa MARIA, de quien dice la Biblia Mariana, es la Caſa Excelſa, y hermoſa; (25) y en opinion del Padre San Bernardo, (26) es MARIA Caſa Excelſa en ſu *Aſſumpcion* dichoſa. Luego en un Hoſpital, y à los Pies de MARIA de la Aſſumpcion ſe enterrò Samuèl, y ſe enterrò nueſtro Defuncto * en eſta ſu miſma Caſa, *in domo ſua.* Caſa propria ſuya, ò porque aquì viviò tantos años, ò porque aquì muriò: ò en fin, porque eſta Caſa fue el centro de todos ſus cariños.

Sepultado Samuèl le hizo Iſraèl con ſu llanto las Exequias. De la Tribu de Ephraìn, afirma San Gregorio, (27) que era Cabeza Samuèl: de que ſe infiere, que eſta Tribu, por ſer con propriedad la ſuya, ſe diſtinguiò en ſus Exequias. De Ephraìn, dice Oſſeas, que era Tyro la mas hermoſa, (28) de quien afirma

(23) Quareſm. in Elucidat terræ Sanct. fol. 75. & 709.

(24) Sup. cap. 17. lib. 15. Reg. fol. 4.

(25) Bibl. Marian. V. Ramatha.

(26) D. Bernard. Serm. 3. de Aſſumpt. circa finem.

* *Se enterrò à los pies de Nra. Sra. de la Aſſumpcion.*

(27) D. Greg. cit. ab Alap. in 1. Reg. fol. 164.

(28) Oſſeas cap. 9.

nia Hugo Cardenal, que era conocida por el tymbre de ſu *Corazon.* (29) Era Ephraìn la Familia del Corazon, ò que tenìa el Corazon por Armas. Y ſi Tyro es lo miſmo que MARIA, y aun en la acerbidad de ſus Dolores, (30) ſe ſigue, que Ephraìn es la Familia de Siervos de MARIA, que tiene el Corazon por Eſcudo. (*) Pues de eſta Familia era, dice San Gregorio, Cabeza Samuèl, y eſta como mas intereſſada ſe intereſsò en ſus Exequias, y en ſu llanto. Lo lloraron, dice Hugo Cardenal, como à ſu proprio Padre: *Tamquam proprium Patrem.* (31) Eſta filial expreſsiva Doloroſa era mui propria de ſu Familia, y Caſa, porque llorar como de proprio Padre de Samuèl la muerte, tocaba à la Familia del Corazon por ley preciſa: *Tamquam proprium Patrem.*

(29) Hug. in cap. 9. Oſſeæ.

(30) Comm. Expoſitor. ſuper Pſalm. 48.

(*) *La Hermandad de Dolores tiene un Corazon por Armas.*

(31) Hug. Card. in cap. 25. lib. 1. Reg. fol. 237.

Era nueſtro Venerable Defuncto benefico Padre, y Superior Cabeza de la mejor Ephraìn, eſſa Venerable Orden, y Hermandad de Siervos, Myſtica Ephraìn, que reſpecta à la mejor Tyro MARIA en ſus *Dolores*, Familia propria del Corazon. Con el fatal golpe de la inexorable Parca, le faltò à eſta amante Hija ſu cariñoſo, y benefico Padre; y en teſtimonio de ſu amor, obligacion, y gratitud, le dedica eſta filial Parentacion. Con eſta Funebre demonſtracion llora amargamente la pèrdida de ſu querido

rido Padre, y Corrector; y como Hija tan del Corazon, si se blasona siempre traspassado con los *Cuchillos* de amor, y charidad, oy este Corazon llora traspassado con el Cuchillo del Dolor. En fin, este traspassado Corazon, y este generoso Hospital, renuevan en estas Exequias el motivo de su llanto, haciendo recurso à este dichosissimo Circo, y decorosa Asistencia, mui parecida à la de las Exequias de Samuèl, de quien assegura Alapide, (32) que concurrieron à sus obsequios Funerarios los mas distinguidos de aquel Emporio; y aquì para honrar, y honrarnos en estas Exequias, concurre lo mayor de este Sevillano Pueblo.

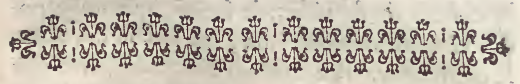
(32) Alap. in cap. 25. lib. 1. Reg.

Este es cabalmente nuestro assumpto, y siendo, como soi, tan amante Hijo de la Iglesia: Protesto, que quanto dixere de nuestro Defuncto, no quiero tenga mas fee, que la humana, obedeciendo los Decretos de la Sacra Rota, (33) y determinaciones del Señor Urbano VIII. Con esta Protesta entro à mi assumpto ayudado de los Auxilios de la Gracia.

(33) Urb. VIII. Decret. sub die 13. Martii 1625. & sub die 5. Julii 1634. & S. C. R. 1642.

AVE MARIA.

SER-



SERMON.

MORTUUS EST AUTEM Samuel, & congregatus univerſus Iſrael, planxerunt eum, & ſepelierunt eum in domo ſua, in Ramatha. Ex Hiſtor. Sacr. ubi ſupr.

INTRODUCCION.



SENTADO yà, que à ſemejanza de Samuèl ſe ha de eſcuchar oy la vida de nueſtro Defuncto Corrector, ſea, H. V. y A. C. el miſmo Samuèl quien me introduzca en el empeño, yà que èl miſmo fuè quien me introduxo en el Exordio. Fue Samuèl un Varon mui virtuoſo, pues ſu vida en ſus virtudes fue ſingular, y heroica: *Vir verè virtuoſus*, dice Mendoza. (1) Sobre virtuoſo, fuè, dice San Gregorio, un Varon fervoroſamente devoto: *Vir Deo devotus*: (2) Siendo la virtud, y devocion los dos Polos en que ſe mantuvo la

(1) Mendoz. in cap. 10. lib. 1. Reg.

(2) D. Greg. cit. à Corn. in lib. 1. Reg. fol. 155.

la esphera de su vida: de suerte, que no se podrà saber su virtuosa vida, sin que su devocion se contemple. Fue nuestro Defuncto, el Señor Lara, un Varon, si virtuoso, lo oirèis, si devoto, fue summamente notorio, por lo que divido en dos Partes mi Sermon. En la primera verèmos, qual de otro Samuèl, su virtuosa vida: *Vir virtuosus.* En la segunda, qual de otro Samuèl, su devocion: *Deo devotus.* Entremos à discurrir.

PARTE PRIMERA.

SAMUEL VIRTUOSO.

DICHA à el nacer, y summa gloria à el morir: Florecer Rosa, y à el marchitarse Estrella, solo la travessura del deseo, que todo lo anda, puede ser que lo encuentre, que en lo natural es impossible. Besaba en las Estrellas la Escala de Jacob, hyeroglíphico de su varia fortuna; pero tenìa por suelo, y nacimiento el tosco Villanaje de pardas peñas. (3) Desde el barro grossero de la planta, por escalones de metales varios, trepaba à el oro noble, que estaba en la cabeza, la Estatua de Nabuco. (4) De la llama que naciò resplandor, lo comun es acabar en cenizas,

(3) Genes. 28. ℣. 12.

(4) Daniel cap. 2. à ℣. 31. usque à 24.

nizas, y fenecer desdichado patibulo la escuela de la fortuna. Esto es el comun orden en la vida humana; pero oid un distinto orden en la siguiente virtuosa vida.

De nobles, y virtuosos Padres, que es el mayor enlaze de la nobleza la virtud, naciò en la Villa de Paterna del Campo el año de mil seiscientos ochenta y quatro nuestro Defuncto. Desde los principios parece le criò el Cielo, qual à otro Samuèl, nacido de virtuosos, y nobles Padres en el corto Villaje de Ramathaìn. Criado, y santamente educado Samuèl, lo aplicaron à el estudio de las Sacras Letras, como que havia de ser Superior Antorcha para el Divino Culto. En el Tabernaculo de Silo aprendiò Samuèl sus literarias tareas, en opinion de Mendoza: *Non dubito Samuelem studio literarum in Tabernaculo vaccasse*: (5) Y aun no duda esta Jesuita Pluma adelantò à sus Condiscipulos: *Qui ingenio, & studio cæteris præcurrebat*. (6) Este mismo cuidado tuvieron con nuestro Defuncto sus virtuosos Padres; pues apenas llegò el tiempo proporcionado de su edad, lo conduxeron à Sevilla, y en mi Mayor Colegio de Santo Thomàs de Aquino diò principio à sus tareas literarias. Estudiò allì la Philosophìa, y Theologìa, adquiriendo una no vulgar encyclopedia de las Ciencias, aventajò à muchos de

(5) Mendoz. lib. 1. Reg. cap. 2. fol. 708.

(6) Idem.

de ſus ſabios Condiſcipulos, y era entre aquellos Doctos PP. admirada ſu aplicacion, y ſu modeſtia.

Duda curioſo Mendoza, qual fue el empleo de Samuèl en el Tabernaculo, y opina, como dexo ſentado, fue el eſtudio de las Letras: *Non dubito, &c.* De la Philoſophìa, y Theologìa, dice el Abulenſe, en que fuè conſumado, y excelente: (7) Pero què mucho ſi eſtudiò en el Tabernaculo de Silo, donde opina el Jeſuìta Alapide, eſtaba un Colegio de Varones Religioſos, que eſtudiaban en el ſervicio del Señor: *Ibi erat Collegium vacantium Deo.* (8) Y aun aſſegura el Docto Padre Malvenda, que allì eſtaba una publica Academia, y lugar de concurſo de Eſtudiantes: *Ibi erat publica Schola, & locus Studioſorum.* (9) Yo no extraño los adelantamientos de nueſtro Defuncto en las Letras, pues eſtudiò en mi mayor Colegio, pùblica Eſcuela de virtuoſos Varones, conocido Taller donde ſe forman hermoſas luces à el Candelero de la Igleſia; aùnque no sè con que ojos le mira oy la Parca, apagandole yà ſus lucimientos, ſiendo temidos ſus golpes, quitandonos en poco tiempo, apagandonos en pocos dias, las hermoſas luces, que tanto le adornaban; yà en la muerte *de aquel dichoſo virtuoſo, y conocido Abad Mayor*, (*) que aun todavìa ſentimos, ò la que ſentimos oy apagada en eſta Tumba:

Per-

(7) Abul. in cap. 1. lib. 1. Reg. quæſt. 13.

(8) Alap. in cap. 19. lib. 1. Reg.

(9) Malvend. hic

(*) *El Doct. Don Joſeph Garcia Merchante y Zuñiga, Abad Mayor de la Univerſidad de Beneficiados, y Familiar de dicho Mayor Colegio.*

Perdoneſeme eſta digreſsion, preciſa ſolo para deſahogar la gratitud de amante Hijo.

Cumplida la carrera de ſus eſtudios, paſsò nueſtro Defuncto à ſervir à el Iluſtriſsimo de Cadiz. Era Obiſpo de aquella feliz Dioceſis el Iluſtriſsimo Señor Don Lorenzo Armengual de la Mota, Sugeto bien conocido en nueſtro ſiglo. Agradado ſu Iluſtriſsima del lindo modo, y genio de nueſtro Defuncto, lo elevò à el Eſtado Sacerdotal, lo hizo ſu Secretario Segundo, y ſugeto de ſus grandes confianzas. *Con ninguno*, decia, *deſcubro mi pecho mas confiado*, *que con mi eſtimado Lara*, pues ſus palabras eran raras, y diſcretas, precioſas, y eſtimadas. Cumplida Samuèl ſu literaria tarea, ſe quedò en el Tabernaculo à ſer Familiar del Grande Sacerdote Helì: *Samuel miniſtrabat coram Heli.* (10) Lo elevò, en ſentir del Abulenſe, à el Eſtado Sacerdotal, (11) lo hizo ſu confidente, y amigo, y eran para Helì precioſas, y raras ſus palabras, aſſegurò Mendoza. (12) Por eſſo Helì lo hizo ſu confidente, y amigo, y entregole todos ſus ſecretos, que fue hacerlo ſu Secretario. Que Helì dibuje à el Iluſtriſsimo de Cadiz, no lo extrañeis, que ſi tuviera tiempo os lo haria viſible; y ſi aquel, pagado del lindo modo, y genio de Samuèl, le hace ſu Secretario confidente; del modo, prudencia, y madurez de

(10) Lib. 1. Reg. cap. 13. ℣. 1.

(11) Abul. in cap. 3. lib. Reg. q. 1.

(12) Mendoz. hic.

de nuestro Defuncto, satisfecho el Ilustrisimo Mota, lo hace su confidente, y Secretario.

De raros modos se valiò la Omnipotencia para separar à nuestro Defuncto de su Ilustrisimo Padre, por retirarlo à la Casa de Oracion, en esse celestial Paraiso de la Iglesia, en essa Casa mas de Angeles, que de Hombres, à esse Taller de virtud, y devocion, el Oratorio de San Phelipe Neri, en donde nuestro Defuncto fue en Oracion admirable. Notorio es à todos los singulares Exercicios de Oracion, y de Virtud, que se executan en essa Sagrada Casa, y allì fue admirable nuestro Defuncto, siendo en la Oracion fervoroso, en el Confessonario continuo, en el Pulpito discreto; y Orando, Predicando, y Confessando, à todos daba buen exemplo, y devocion.

Allà Samuèl en el Tabernaculo de Silo fue en la Oracion admirable, cuenta Alapide: (13) *In Oratione fuit admirabilis.* Allì estaba una Junta de Sagrados Varones, dice la Escriptura, que prophetizaban à el Pueblo sus dichas, amenazandoles sus castigos. Era de estos Prophetas, ò Sagrados Varones, su principal atencion el Culto, ò Devocion del Arca, que en comun alegorìa respeta à nuestra Reina; Arca del mejor Testamento, como Madre de Dios en la acerbidad de sus Dolores. (14) Ved yà las

(13) Alap. in cap. 15. lib. 1. Reg.

(14) Pass. SS. PP. & exp. cum Lauret. Sylv. V. *Arca.*

las señas de esse Oratorio de San Phelipe Neri. Aqui Samuèl Oraba, dice Alapide: (15) Aqui Predicaba, dice Mendoza: (16) Y aqui oìa à el Pueblo sus culpas, cuenta el Abulense, imponiendo por los delitos penitencia: (17) luego Confessaba, Predicaba, y Oraba; y si allà Samuèl, mejor aqui nuestro Defuncto.

(15) Alap. ubi sup.

(16) Mendoz. hic.

(17) Abul. hic. q. 13.

Como la Divina Mano encaminaba à nuestro Defuncto à mayores fines, lo estraxo su Divina Omnipotencia de aquel retiro, y lo traxo à este Hospital. Con un conocido prodigio entrò nuestro Defuncto à el empleo de Señor Cura de este Hospital generoso. Fue este, que entre muchos Pretendientes, que huvo, adornados de singulares prendas, y conocidos talentos, nuestro Defuncto pretendia sin empeños, y sin suplicas. Pero valiendose del mejor empeño de MARIA en sus Dolores, escripto su Memorial, lo puso à los Pies de esta Soberana Emperatriz mientras decia aquel dia su Missa; y tomandolo de los Pies de esta Señora, lo passò à la de los Señores Patronos de este Hospital, cuya acertada conducta, posponiendo à los otros, que con meritos, y empeños pretendian, pusieron los ojos en nuestro Defuncto, que con meritos solo suplicaba. Este acaso, pocas veces sucedido en Elecciones, me lo contò varias veces nuestro Defuncto Corrector; pero yo no

extraño salieſſe deſpachado de los Señores Patronos, Memorial que corriò por mano de nueſtra ſingular Patrona. Luego que entrò a ſervir ſu empleo, ſe entregò todo à el cuidado de ſus Heridos, y Enfermos: què cuidado con ſus conciencias! Què diligencias con la prompta adminiſtracion de los Sacramentos! Què heroicos conſejos en ſu Eſpiritual ſalud! Teſtigos ſon eſtas Enfermerias, y los Individuos de eſta Caſa; y dexando por tan notorio eſto, paſſo à vèr ſu virtuoſa vida.

Fue en Samuèl la humildad, dice Mendoza, el fundamento de ſus virtudes: ſiempre juzgaba de sì mal, y nunca podia juzgar de sì bien: *Fuit verè humilis, qui nihil de ſe altum ſuſpicatur, ſed ſuam ſemper indignitatem tuetur.* (18) Si fue Samuèl humilde, notoria fue la humildad de nueſtro Defunto. Aquella propria deſconfianza de sì miſmo, que tenia, juzgando ſer el menor de todos. Sì ſe ofrecia dàr ſu Parecer, ò Voto en alguna Conſulta, no careciendo de luces para ello, reſpondia, que no ſabìa ni aun hablar, repitiendo con gracia aquel dicho ſuyo: *Yo no entiendo de eſſò, còmo tengo yo de dàr mi Parecer, pues ni aun sè hablar en eſſe aſſumpto?* Ajuſtado viene aqui el Propheta Jeremias. Dios Omnipotente, Dueño mio, yo ſoi mui niño, que no entiendo, ni aun sè hablar

(18) Mendoz. ubi ſup.

blar

blar : *A.à.à. Domine, nescio loqui, quia puer ego sum.* (19) Y siendo obvio reparo en este passage, que Jeremias era mui hombre, y que hablaria falso, se responde comunmente, que era Jeremias mui humilde; y assi, aunque entendia, su misma humildad hacia, que ni aun lo conociesse, excusandole su humildad hablar, porque ni aun esso sabia como humilde.

(19) Cap. 1.

Es la humildad como la perla preciosa, que en la concha escondida, oculta lo mas estimable de la codicia humana. *Lo preciso està escondido*, inscribiò por lemma à la humildad un Discreto; (20) porque es la humildad como la piedra preciosa del Carbunclo, que mientras mas oculta, mas se estima. Tenia nuestro Defuncto en la concha de su perfectissima humildad las preciosas perlas de sus virtudes, con aquel abatimiento, y singular desestimacion de su persona, aquel juzgarse por indigno, aquel mirarse por incapàz. Varias veces tocò nuestra Hermandad los primores de su humildad perfecta en los Cabildos, y Juntas en que Presidia, à mas de aquella afabilidad con todos, de aquel aprecio, que de todos hacia, era su poca estimacion la que entablaba. Si daba su Parecer, ò Voto en materia, que estabà bien impuesto, y alguno indiscreto le replicaba, cedia prompto, diciendo: *Este es mi parecer, y mi dictamen,*

(20) Apud Dom. Joann. Sim. in suo Anac. Can. tom. 1. Diat. de humilit.

Vmd.

Vmd. lo havrà visto mejor , yo no soi mas que un Voto , y esse el menor de todos. Linda doctrina para los soberbios de este Mundo, que pagados de su dictamen , sienten le contradigan su opinion ; pero como el Señor Lara era humilde, por menor de todos se juzgaba.

(21) 1. Ad. Cor. c. 15. ℣. 9.

Ego sum minimus Apostolorum. (21) Decia el Apostol de las Gentes, yo soi el menor de todos los Consiervos del Señor. Còmo assi, Apostol Sagrado? No eres tu à quien despues de Pedro toca el Mayorazgo de la Iglesia? Tal, que en la Iglesia eres conocido por anthonomasia el Apostol , pues còmo por menor de todos te contemplas? Fue preciso para su humildad; pues aunque en meritos, y en virtud era mayor de todos, por menor de todos como humilde se juzgaba.

(22) Abadia Cathed. Moral. D. Thom. in eloq. Paneg. tom. 3. 2. p.

(23) Ibidem.

De la humildad naciò su mayor desprecio, porque la humildad se enlaza como basa de esta virtud. Pintò un Discreto una Belleza , à quien arrojaba Jupiter sus rayos. Viò el estrago Cupido , y disparando de su Arco una flecha , postrò con ella à los pies como despojo , lo que en la cabeza queria vencer tropheo. (22) Assi la practica de la virtud , dice Abadìa ; (23) pues el Mundo , qual Jupiter , embia rayos de puestos, y dignidades contra la belleza del Alma; pero disparandose del arco de la virtud la saeta

de

de la humildad, todo lo postra à sus pies. Esta practica observò el Señor Lara con los visos de su perfectissima humildad. Muchas veces los Señores Patronos quisieron elevar à nuestro Defuncto à los empleos de Secretario, y Mayordomo de esta Casa. Yà retirado à ella, el Ilustrissimo de Cadiz, ansioso de tener cerca su persona, le convidò con un considerable, y distinguido empleo; pero juzgaba, que eran rayos disparados del Mundo contra la belleza de su Alma, y asi disparando la saeta de su humildad, todo lo vencia, y todo à sus pies lo postraba. Pues yà no extraño la estimacion, que se grangeò siempre en esta Casa, tanto con los Ministros Mayores, como con los Individuos menores de èl, porque como veìan su desinterès por singualar todos lo estimaban.

Fue la Tribu de Levì la que mereciò de Dios las atenciones, escogiendola para sus Sacerdotes, y Levitas. Mereciòse tambien las estimaciones de los hombres; no es otra la razon, dice el citado, (24) que el desinterès, y desprecio de esta Tribu; pues quando se hizo la eleccion, ò reparticion de las tierras, segun consta del Libro de los Juezes, no quiso tener parte señalada por cederla gustoso en sus hermanos, y en pago de este desinterès logrò una general aceptacion.

(24) Abadia Cathed. Moral. D. Thom. in ejus Panegyr. ubi supr.

De

De este singular principio nacieron en nuestro Defuncto las demàs virtudes, primero su pobreza, no solo de espiritu, que essa, en sentir de mi Angelico Doctor, es parte potencial de la humildad, (25) sì tambien su pobreza voluntaria. Su quarto à todos estuvo patente pobre: su ropa exterior fue de una pobreza singular: su ropa interior es constante, que no era capàz para un mendigo pobre, pues ni aun para este era digna quando muriò; y haviendo el sugeto, que la cuidaba recomendadole era menester hacer nueva ropa: *No puedo ahora*, respondiò, *que tengo que gastar con mi Madre de los Dolores en el asseo de su Capilla, yo esperarè hasta que Dios quiera, pero mi Madre no ha de esperar.* O, primores de su singular pobreza! O, excessos de su singular devocion! Sigamos su virtud para vèr su devocion.

(25) D. Thom. 2. 2. q. 64. art. 3. in corp.

Los altos primores de su castidad, qual de Samuèl, celebra San Gregorio, (26) fueron heroicos, y sabidos. Su trato, y conversacion, era, no solo modesto, sino que causaba singular modestia. Dos dias antes de su muerte, en nuestra Capilla, solo conmigo, y otro testigo que me oye, en su santa conversacion salimos edificados, sacando à nuestros ojos algunas compassivas lagrymas. El encendido amor, que en

(26) D. Greg. citat. ab Alap. ubi supr.

en su corazon reinaba, como Discipulo de *Neri*, era singular, pues en tocandole en Dios, ò en los Dolores de MARIA, como que se encendia en amor Divino, saliendo centelladas à su rostro, acompañandole aquel dòn de lagrymas, que tenia, mezclando su devocion con su llanto. En el Oficio Divino era devoto, y copioso su llorar: en los Exercicios de nuestra Hermandad continuo. La tarde que he citado, lo vimos de rodillas componiendo el Niño JESUS, que està en la puerta de nuestra Capilla, llorando mas que trabajaba, y monstrandonos à todos los presentes un singular exemplo de una devocion acendrada.

El Amor Divino se enlaza heroicamente con el amor à el proximo, aprovechando mas con este, en el primor de aquel. El amor à el proximo, y el santo zelo de la salvacion de las Almas, que rayò en nuestro Defuncto, fue singularissimo: oid la prueba en este caso.

En cierta pendencia, ò riña hirieron en una mano à un hombre, que vino por su curacion à este Hospital. Declararon los Cirujanos el peligro, y mandaron se dispusiesse. Fue el Señor Lara en cumplimiento de su oficio à prepararlo, y disponerlo, pero hallolo impenitente, acerca de un implacable odio concebido contra su enemigo. Exhortolo con palabras,

re-

reprehendiolo con consejos, amoneſtandole con la preciſion de ſu diſpoſicion: pero endurecido ſu corazon, qual de otro Faraòn, no atendia las voces del zeloſo Moysès, para ſacar ſu Alma de la eſclavitud de la culpa, à la prometida tierra de la Gracia. Viendo no era poſsible el convertirlo, tomò la mejor *Vara* de los prodigios, en una Soberana Crucificada Efigie, y haviendole predicado una Platica devota, dulce, y tierna, mudada ſu natural blandura en rigor, ſeveramente de parte de Dios le intimò la certeza de ſu condenacion; pero aquel hombre, tan duro como el hierro, ſe ablandò, y liquidò como una cera, confeſſando le havia vencido mas ſu ſanto zelo, y ſu dulzura, que las amenazas, que le ponia preſentes.

Venciò Samuèl à el Rey Agag, dice el Libro primero de los Reyes: *Samuel concidit Agag.* (27) Que lo convirtiò dixeron otros: *Convertit.* (28) Llevado de un ſanto zelo, hizo eſta converſion, dice Alapide: *Ex zelo.* (29) Dexolo eſto en lo literal à el Eſcripturario; pero en lo alegorico es comun, que Agag repreſenta un pecador endurecido con un implacable odio; y como Samuèl viò eſte pecador, llevado de el Santo zelo de Dios le convirtiò, y con ſus conſejos lo reduxo à ſu converſion, moſtrando aſsi ſu ſanto zelo: *Ex zelo convertit.*

(27) Lib. 1. Reg. cap. 15.
(28) Alii apud Serarium.
(29) Alap. in cap. 15. lib. 1. Reg.

Aſsi

Asi imitò nuestro Defuncto à Samuèl, siendo en sus virtudes singular, y en su vida virtuoso, siendo de aquel un persectissimo dibujo: *Vir virtuosus*, que es lo primero.

PARTE SEGUNDA.

SAMUEL DEVOTO.

FUE Samuèl un Varon fervorosamente devoto, dice San Gregorio: (30) y para en lo formal del discurso, siento por cosa mui sabida, que la devocion de Samuèl fue mas continua, fervorosa, y especial en la assistencia del Templo, Altar, Tabernaculo, y Arca. A cada passo se encuentran en los Santos Padres, è Interpretes Sagrados, que Altar, Tabernaculo, y Arca, symbolicen à MARIA mi Señora: (31) luego la devocion de Samuèl fue mas fervorosa, continua, y especial à esta Divina Emperatriz. Con tan soberano objecto se señalaron mas sus afectos fervorosamente devotos. Pues yà està llano el camino para vèr la devocion de nuestro Corrector. Muchos fueron sus Exercicios devotos, como lo acredita esta Casa, y el Oratorio de San Phelipe Neri; pero mas se esmerò su devocion en el culto de la Mystica Arca MARIA: abrame el passo Samuèl.

(30) D. Greg. citat. ab Alap. lib. 1. Reg. fol. 155.

(31) Com. SS. PP. & exposit. cum Lauret. Sylv. his Verbis.

D Juz

Juzgò Samuèl su Congregacion, dice el Ecleſiaſtico. (32) Fue eſta, en ſentir de Alapide, y Mendoza, (33) la de los hijos de los Prophetas en Silo; y ſiendo eſta para obſequio de el Arca, ſymbolo propriſsimo de MARIA, preſidiò, y juzgò Samuèl eſta Congregacion para Culto ſingular de la Señora. Igual intento rayò en nueſtro Defuncto. Por la amante devocion, que tenia à MARIA en la acerbidad de ſus Dolores, reviviò nueſtra Hermandad, que por eſpacio de mas de ſeſenta años de ſu Fundacion, yacia olvidada, y caſi muerta. A eſte fin, à expenſas de ſu ſolicitud, logrò la agregacion de la Tercera Orden Servitana, trayendo eſpecial Bula del Padre General, y con ella el innumerable Theſoro de Indulgencias, Gracias, y Jubileos, que goza nueſtra Capilla: Reviviò la dulce memoria de los Dolores de MARIA. Diò à conocer en Sevilla los Santos, de que ni aun havia memoria. El paſmo de *Benicio*, la gloria de *Falconeri*, el *Beato Porras*, *San Peregrinó Lacioſo*, y *San Joachin de Sena*, que ſi ſe conocen en Sevilla, fue à ſolicitud de nueſtro Defuncto. De eſte ultimo havia pocos dias antes de ſu muerte abierto Lamina, y repartido Eſtampas, y aſsi ſucediò una eſpecialidad, que luego dirè.

(32) Eccleſi c. 46.

(33) Alap. hic Mendoz. in c. 15. lib. Reg.

A eſte fin conſiguiò extraher, y ſacar de

la Parroquial de San Marcos la Virgen Titular, ò chica: labrò nuestra Capilla à expensas de su solicitud: adornò el Templo, y en el Altar Mayor, acabado por la devocion de otro generoso animo, (*) puso aquella primorosa Imagen de MARIA, que si fue centro de su cariño, es una de las mas prodigiosas hechuras de este Pueblo. Pero què no passò nuestro Defuncto, quando sacò de San Marcos para nuestra Capilla la Imagen ¡què oposiciones! ¡què pleytos! ¡què sonrrojos no tolerò su paciencia! Todos culpaban à el Señor Lara, que queria quitar el Culto à nuestra Reina, especies que todavia pululan; pero para que veamos la razon, veamos à Samuèl.

No contento Samuèl con el Tabernaculo de Silo, edificò nuevo Altar para ofrecer Victimas: *Ædificavit Samuel Altare Domino.* (34) Grave culpa, dixeron muchos en Mendoza, (35) pues era ley prohibente el que fuera del Tabernaculo principal se edificasse Altar, y se rindiesse Culto, exponiendo assi Samuèl el Altar nuevo à poca devocion. No hai tal, responde esta Jesuita Docta Pluma, fue dispensa especial de la Deidad: *Fuit à Deo specialiter dispensatum cum Samuele,* (36) porque Dios, como *Juez, y Provisor* Universal, diò facultad à Samuèl para *edificar Altar donde quisiere.* (37) La razon de

(*) *El Sr. D. Joseph de Roxas y Contreras, Caballero del Abito de Calatrava, del Consejo de Indias, y nuestro actual Prior.*

(34) Lib. 1. Reg. cap. 14. ℣. 35.

(35) Sup. hunc caput circa medium.

(36) Ibidem.

(37) *Palabras del Decreto del Sr. Provisor.*

 esta

esta dispensa la apuntò Mendoza en este mismo sitio; pero darè otra solucion. Dispensò Dios en Samuèl, porque assi logrò Dios mas extension de culto, y nuevo obsequio, segun Alapide. (38) Assi nuestro Defuncto con MARIA. Labrò su nueva Capilla, colocò aquella Divina Imagen, adelantò nuestra Hermandad, dexando despues de su muerte Successores gloriosos, que quales generosas *Aguilas* lleven adelante su devocion.

(38) Alap. hic.

Pero què dirè de las quantiosas summas, que expendiò en nuestra Capilla? Mas de 50U. reales perdonò en las quentas de los años, que manejò el caudal de la Hermandad: en la ultima passaron de 12U. presente està quien las ajustò: *ochenta ducados* gastò en la Casa de Santoria: mas de 400. pesos en obras, y reparos de las fincas: ahora en los ultimos años adornò la Capilla con diversas Pinturas de Pavellon, en que gastò una considerable porcion. En la Ropa de Sacristìa, en Frontales, Manteles, Tohallas, Candeleros, otra numerosa cantidad. En la hechura de las quatro principales Efigies de MARIA Santissima, su Santissimo Hijo, San Juan, y la Magdalena, passaron de 8U. reales. Estas partidas, que todas juntas importan mas de 100U. reales, que es lo que se sabe, gastò, siendo tan pobre como à todos consta: y ultimamente,

de

de todos sus bienes dexa hecho un Patronato, cuyo usufructo se parta entre esta Casa, y nuestra Hermandad, *cuya parte sea para mantener el Jubileo Circular, y la Fiesta de San Phelipe Benicio.*

Labrada su Capilla, y compuesta su Hermandad, à el vèr sus Successores gloriosos, decia muchas veces: *Yà yo morirè alegre, de vèr que dexo quien sirva à mi Señora. Jam lætus moriar,* (39) decia el Patriarcha Jacob: Yà morirè gustoso, porque he visto los hijos de mi querida Rachel: Y alegre moriria nuestro Defuncto, à el vèr los Hijos de la mejor Rachel de MARIA, que le acompañassen en sus Dolorosas penas. Cansado de vivir en el Valle de este Mundo, el passado de setecientos cinquenta y dos, por el mes de Enero le assaltò una perlesìa, que lo puso valdado, y si librò la vida, fue à milagro de esta Dolorida Princesa: pero como esta Señora miraba por su Hijo; en el mismo dia de sus Dolores lo Jubilaron, dexando toda su renta entera; porque como herencia propria de MARIA, era preciso se le continuasse. Assi viviò un año, y tres meses, hasta que en el dia treinta y uno de Marzo de este año le assaltò una fuerte apoplexia, que en media hora lo reduxo à cenizas, quitandolo de nuestra vista: y si damos lugar à piadosas conjeturas,

(39) Genes. 46. v. 30.

ras,

ras, poned por antecedente el dia Sabado, consagrado à MARIA, yendo à decir Missa à la Virgen: Y aquì la especialidad de San Joachin de Sena, de quien, contaba nuestro Defuncto, le tenìa devocion, y havia sacado su Estampa, porque havia muerto à el tiempo de ir à decir Missa de la Virgen en un Altar de nuestra Reina, y sacarèis por consequencia, que si fue preciosa la muerte de Samuèl por la devocion à el Arca: *Pretiosa Samuelis mors:* (40) Dirè que la de nuestro Defunto fue transito, rapto, y piadosamente hablando fue triumpho: Perdoneseme lo comun del texto por lo proprio à nuestro assumpto.

(40) Abul. in cap. 25. lib. 1. Reg. fol. 133.

Quando Elias se partiò de este Mundo, es mui sabido, que fue arrebatado en una Carroza de fuego en señal de su triumpho. El Docto Padre Suarez, con otros Doctores, lleva en la tercera parte, que aquel rapto de Elias se le reputò como muerte: *Raptus reputatus est ei quasi mors, in quo cessat omne meritum:* (41) Fue la muerte en la existimacion, pero en la realidad fue un triumpho. La razon: Fue Elias, el que fue superior Cabeza de aquella amante Congregacion de MARIA, que obsequiaba à esta Señora, representada en aquella Nubecita pequeña; (42) y quien con toda devocion sirve con semejantes circunstancias à MARIA, es su aca-bar

(41) Exim. P. Saur. 3. part. tom. 2. prop. 25. section. 1.

(42) *Ecce Nubecula parva.* 3. Reg. cap. 18.

bar tan placido, y alegre, que solo tiene de muerte lo que parece: *Quasi mors*: porque en la realidad es un triumpho. Assi acabò nuestro Defuncto, por ser como Samuèl fervorosamente devoto.

Este es, sabio, y authorizado Concurso, el motivo de este general sentimiento, y la fatal pèrdida que sentimos. Llora Hospital generoso, pues has perdido un Individuo devoto, fervoroso, y amable. Llora fervorosa Hermandad, pues has perdido un Padre singular, que tanto te estimò. Desahoga tu amor, y gratitud, no solo en estos Funerarios obsequios, sino en el *annual Anniversario, que para el dia treinta y uno de Marzo* te has obligado por su Alma à cumplir. Y si à quenta de mi devocion, y afecto corriera gravar sobre su Sepulchro alguna piadosa demonstracion de tu gratitud, inscribiria solo estas palabras: *Aqui yace el Samuèl Virtuoso, y Devoto, el Señor Don Juan de Lara y Villa-Franca, Cura Jubilado, que fuè del Hospital del Señor Cardenal, y Corrector de la Hermandad de nuestra Señora de los Dolores, y Venerable Orden Tercero de Siervos de MARIA*: Pues su vida virtuosa, y devocion constante nos dàn fixa señal, si creemos à piadosas conjeturas, havrà merecido la Divina Misericordia. Y en fin, aunque estas

pia-

piadosas conjecturas nos esfuerzan à juzgar estarà gozando los imarcessibles premios en la Gloria: Pero siendo tan inescrutables los Divinos Arcanos, si tiene algo que satisfacer de lo contraìdo por la humana fragilidad, pidele à tu Dolorida Madre, que por la acerbidad de sus Dolores lo libre de pena, y lleve à su Reino, donde por eternidad de eternidades

Requiescat in pace.

Amen.

Hisce, suam tendat scriptis, Ecclesia, limam,
Omnia, nam suplex subjicit Author ei.

